



FACULTAD DE MEDICINA

GUIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TUTOR DEL ALUMNO.

Objetivo

Este documento es una mera orientación del proceso de tutorización, seguimiento y evaluación de los TFG. Se ha elaborado otro documento guía para los estudiantes con el mismo fin. Los tutores serán responsables de emitir un informe de evaluación del estudiante, que constituye el 20% de la nota y que debe ser entregado en secretaría en el impreso normalizado. Para el cálculo de la nota del estudiante, el profesor tutor ha de utilizar la “rubrica de evaluación”. En aquellos TFG que fueran tutorizados por dos profesores, el informe ha de ser único y ha de estar firmado por los dos tutores.

El documento incluye como Anexo el informe de evaluación por parte del tutor.

Funciones del Tutor del TFG:

- Exponer al estudiante las características del trabajo.
- Orientarlo en su desarrollo
- Velar por el cumplimiento de los objetivos
- Realizar el seguimiento, valorar el progreso del alumno y emitir el informe correspondiente.
- Dar visto bueno a la presentación de la memoria final para su defensa ante el tribunal.
- Participar en las Comisiones Evaluadoras de los TFG, así como en reuniones, jornadas, seminarios, etc. que establezcan la Junta de Centro o la Comisión de TFG para formación, coordinación o evaluación de la dirección de los TFG en cada curso académico.

Fases y acciones:

En el desarrollo del TFG por parte del alumno y en el papel que ha de desempeñar el tutor podemos distinguir varias etapas fundamentales.

1) Fase previa

Se propone que una vez que los estudiantes conozcan quién es su tutor y el tema del TFG, se lleve a cabo una **primera reunión**, que debe **solicitar el estudiante**.

Los objetivos de esta primera tutoría son que tutor y estudiante definan las vías de comunicación y que planteen un calendario de trabajo. En esa reunión, el tutor debe indicar al estudiante cuales van a ser los pasos a seguir.

2) Fase inicial

Esta debe ocupar en torno a 1/3 del tiempo del estudiante en el TFG. Durante el mismo el estudiante debe plantear sus propios objetivos específicos, realizar una búsqueda de los antecedentes de su TFG y debe planificar su acción proponiendo una metodología a seguir. Se propone que en la **segunda reunión**, se plantee al estudiante la elaboración de un primer documento que debe contener: objetivos concretos y justificación, metodología, plan de acción y bibliografía empleada. Este **informe preliminar** constituye el inicio de la memoria escrita, no es un trabajo adicional, sino la base para la redacción posterior de la memoria escrita. Este informe debe ser remitido al profesor varios días antes de la tercera reunión.

Durante esta **tercera reunión**, la tarea de tutor será evaluar este primer informe y orientar al estudiante para mejorar en el proceso de desarrollo del TFG.

No son tareas del tutor la corrección de estilo, correcciones ortográficas o gramaticales o la edición del documento. Una buena forma de orientar al estudiante es indicar cuál es la valoración en el modelo de rúbricas que hacemos de su trabajo y como mejorarlo (se pueden emplear las rúbricas que utilizará la Comisión Evaluadora). En lugar de corregir directamente la redacción, habría que comunicar al estudiante “el documento presenta una redacción confusa, contiene errores ortográficos y sintácticos y de puntuación”. O si las referencias manejadas por el estudiante no son las más adecuadas, se debe indagar sobre el procedimiento empleado para la búsqueda.

3) Fase de progreso

Constituirán casi los 2/3 restantes del tiempo dedicado a la asignatura y durante el mismo, el estudiante debe emplear la metodología planteada en la primera fase para lograr los objetivos propuestos. Es aconsejable durante este periodo llevar a cabo al menos **dos sesiones de tutoría**, en las que el tutor evaluará los “**informes de progreso**” del estudiante. Estos informes no son sino la evolución del

anterior documento preliminar hacia la memoria final. En esta fase es especialmente interesante revisar con el estudiante la presentación de resultados mediante elementos gráficos y animarlo a discutir sus resultados y motivarlo a obtener conclusiones a partir de los mismos. De nuevo se pueden emplear las rúbricas ya mencionadas y señalar los aspectos positivos y cuáles pueden ser mejorados. El último informe de progreso debería ya contener casi toda la información de la memoria final.

4) **Fase final**

En esta última fase, el estudiante deberá finalizar el proceso de redacción de la memoria final, que debería culminar con la redacción de las conclusiones y el resumen del TFG. Asimismo, en esta fase el estudiante habrá de elaborar el material de apoyo para la defensa oral del TFG ante la Comisión Evaluadora. En esta fase sería aconsejable al menos una última sesión de tutoría. Previamente al desarrollo de la misma el estudiante habría remitido el borrador de memoria final, incluyendo el resumen y un borrador de presentación oral. El tutor en esta fase debe emitir el informe de evaluación del estudiante para lo cual debe tener en cuenta no solo el resultado final de la memoria sino todo el proceso llevado a cabo por el estudiante. El informe de evaluación deberá ser remitido a secretaria por el tutor (no por el estudiante) en el plazo establecido para el mismo. *El tutor debe comprobar asimismo que el TFG cumple los requisitos mínimos para ser presentado, y estos son el ajustarse a las normas de redacción y la originalidad, evitando el plagio e incluyendo referencias a las aportaciones de otros autores.*

Fase	Reunión	Documento	Contenido, elementos a agregar a la memoria
Previa	1º		Calendario Vías de comunicación
Inicial	2ª 3ª	Informe preliminar	objetivos concretos justificación metodología plan de acción bibliografía empleada
Progreso	4º 5º	Informe de progreso	Presentación de resultados Discusión de resultados
Final	6º	Memoria final Presentación	Conclusiones Resumen Presentación